

CONCEPCIÓN, 22 de diciembre de 2016.

Nº 914 / VISTOS: considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrado el 22 de diciembre de 2016; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 19-3-2016 del día 22 de diciembre de 2016 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Apruébese las Actas de los siguientes Concejos Municipales:

- Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 142 del 28 de octubre de 2016.
- Actas de Concejo Municipal, Sesiones Extraordinarias Nº 64, 65 del 11 de noviembre y 05 de diciembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Señora Contralora Regional, Región del Bío-Bío.
Señores Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
Señores Dirección de Presupuestos.
Señorita Directora Jurídica.
Señor Director de Control.
Señor Secretario Comunal de Planificación.
Señor Director de Administración y Finanzas.
Archivo.
RII/amh.

Id Doc: 685469.-